



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 20 DE MAYO DE 2014

EN BREVE



M O

Lara se reúne con los responsables de consejos y comisiones de la CEA

PATRONAL. El presidente de la CEA, Javier González de Lara, se reunió ayer en la sede patronal en Sevilla con los nuevos presidentes de los consejos y comisiones de la confederación para coordinar su labor de asesoramiento de los órganos de gobierno de la organización empresarial andaluza. La estructura y número de estos ór-

ganos han sido modificados tras la última asamblea, en la que fueron ratificados los nombramientos de los actuales presidentes de consejos y comisiones. El presidente les agradeció su labor y les instó a ser elementos activos del nuevo modelo participativo de la CEA, con el fin de que contribuyan a la generación de ideas y consenso en defensa de los intereses de las empresas.

500 firmas transportistas han pedido ya a Hacienda el céntimo sanitario

► Apetam y Fetrama creen que el montante a devolver asciende a varias decenas de millones de euros

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

■ Casi 500 empresas transportistas malagueñas han presentado ya recursos ante Hacienda para solicitar la devolución del denominado «céntimo sanitario», tras la sentencia del pasado mes de febrero del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que declaró ilegal el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) aprobado hace más de una década por el Gobierno. Este impuesto era aplicado por algunas comunidades autónomas para, en teoría, destinarlo a fines sanitarios y medioambientales. Según cálculos del sector, la devolución pendiente en la provincia de Málaga es difícil de precisar aunque puede ascender a «varias decenas de millones de euros».

De momento, y para los que se han sumado ahora a las reclamaciones —algunos lo hicieron antes de que se emitiera el fallo de la UE—, sólo se podrán solicitar los ejercicios 2010, 2011 y 2012, a la espera de que se determinen si los años anteriores han prescrito, según comentaron la Asociación Provincial de Empresarios del Transporte de Málaga (Apetam) y la Federación del Transporte de Málaga (Fetrama), que aglutinan a la mayor parte del sector a excepción de las compañías de gran tamaño. Éstas han elaborado sus reclamaciones de forma individual, al margen de las patronales.

Tanto Apetam como Fetrama confían en que durante los próximos meses se produzcan resoluciones favorables a las empresas después de que hace unos días el TSJA emitiera la primera senten-



Imagen del Centro de Transportes de Mercancías (CTM) de Málaga. ARCINIEGA

cia a favor, por la que se obligaba a Hacienda a devolver más de 20.000 euros a la firma malagueña Aquatrans 2000.

La secretaria general de Fetrama, Susana Rojas, señaló ayer que prácticamente el 100% de sus más de 350 empresas asociadas, con una flota de unos 3.500 camiones, han presentado la reclamación a Hacienda y se mostró convencida de que todas ellas terminarán recibiendo esta devolución. Según sus cálculos, en el caso de las empresas de Fetrama, la cuantía podría ascender a una media de 1.500 euros por camión, lo que daría un montante de 5,2 millones de euros.

«Nuestra única duda es si Hacienda aceptará devolvernos de forma directa o nos obligará a todos a ir a los tribunales. Ellos tienen todos nuestros datos así que

lo mejor sería que se dejarán de papeleos. Creemos que todas las reclamaciones van a caer de nuestro lado», comentó Rojas.

Por su parte, el portavoz de Apetam, Antonio Vázquez, apuntó que el 95% de las 140 empresas adscritas a su colectivo también han cursado ya las correspondientes reclamaciones ante Hacienda. Apetam, que reúne una flota de 1.200 vehículos y a unos 1.500 trabajadores, apuntó que lo más lógico es que la mayor parte de los recursos resuelvan «todos más o menos al mismo tiempo», para lo que hará falta que pasen todavía algunos meses.

Vázquez comentó que las únicas empresas que han podido quedarse fuera de estas solicitudes son «aquellas que no hayan conservado las facturas originales» relativas al repostaje, algo que evi-

dentemente es preceptivo para justificar estos gastos.

Apetam, al igual que Fetrama, han puesto a disposición de sus asociados sus gabinetes jurídicos para el proceso administrativo de solicitud de la devolución. Durante toda una década, de 2002 a 2012, los profesionales del transporte tuvieron que afrontar un gasto de 4,8 céntimos de euro por litro de carburante, para cumplir con el impuesto que el Gobierno estableció de cara a la financiación de la Sanidad.

El sector del transporte mueve en la economía andaluza el 5,2% del PIB regional y más de 115.000 empleos. Según fuentes del mismo, la sentencia europea sobre el céntimo sanitario tiene «gran repercusión» y supondrá «un alivio» en la economía de todas estas empresas.

La patronal del transporte advierte de la peor calidad de los servicios si se eliminan los consorcios

:: SUR

MÁLAGA. La Asociación Provincial de Empresarios del Transportes de Málaga (APETAM) asegura que el trabajo llevado a cabo por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga en los últimos años ha sido indispensable para mejorar la calidad del servicio a los viajeros, y la relación con los empresarios y trabajadores del sector, advirtiendo de un empeoramiento si se eliminan los consorcios.

Los responsables de APETAM mantuvieron un encuentro con el Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga, a fin de buscar fórmulas que permitan incrementar el número de viajeros y elevar los criterios de calidad del servicio. «En el último año, el número de viajeros ha alcanzado los 9,5 millones, evolución por encima de la media andaluza», dijo el presidente de APETAM, Juan Sierra.

SUR 20 MAYO 2014

Trops prepara su salto a la venta minorista de frutas subtropicales, aceite y carne

La comercializadora de mangos y aguacates de Vélez-Málaga invertirá 1,5 millones en construir una tienda de 200 metros cuadrados y un restaurante

:: EUGENIO CABEZAS

VÉLEZ-MÁLAGA. La Sociedad Agraria de Transformación Trops quiere cerrar el círculo. Fundada en 1979 por un grupo de agricultores dedicados por entonces al cultivo de la fresa, la firma con sede en el núcleo veleño de El Trapiche dio un gran salto hace dos años cuando inauguró unas nuevas instalaciones, con 14.200 metros cuadrados de superficie, en las que invirtió 17 millones de euros. Esto les

EUGENIO CABEZAS

✉ eugenlocabezas@gmail.com



ha permitido seguir creciendo de forma constante, hasta situarse, con 42,5 millones de euros de facturación en 2013, como la segunda mayor comercializadora de frutas subtropicales (mangos y aguacates) de España, pisándole ya los talones a su vecino, el gigante Frutas Montosa S. L., con sede en Almayate y propiedad del empresario José Luis Montosa, que facturó 50 millones de euros y es el auténtico 'rey' de los aguacates y mangos 'made in Málaga'.

Ahora, el nuevo reto de Trops es dar el salto al canal minorista, para lo cual está ultimando los trámites para iniciar las obras de una tienda de 200 metros cuadrados dedicada a productos malagueños, básicamente frutas subtropicales, pero también de aceite de oliva, miel, queso y carne de cabra o frutos secos. «En Málaga tenemos unos productos extraordinarios que se venden fundamentalmente fuera, pero tenemos que fomentar mucho más el consumo local», advertía ayer a SUR el gerente de la cooperativa veleña, Enrique Colilles.

Para ello, están pendientes de obtener la licencia de obras que tienen solicitada en el Ayuntamiento, a lo que el alcalde veleño, Francisco Delgado Bonilla (PP), se ha comprometido a contestar antes de final de mes.

La inversión necesaria para construir estas nuevas instalaciones, que irán situadas dentro del recinto de Trops en El Trapiche, asciende a 1,5 millones de euros, y el plazo de ejecución previsto es de ocho meses. Además del restaurante y la tienda minorista, el proyecto contempla la ejecución de una gasolinera, que en principio solo sería utilizada por los alrededores de dos mil socios de la firma.

«En el restaurante queremos preparar una carta a base de productos malagueños», avanzó Colilles, quien confió en que la nueva tienda minorista y el espacio hostelero puedan abrir sus puertas para la próxima primavera. «Será cerrar un círculo y dar un paso adelante en nuestra labor de comercialización y difusión de los productos malagueños», añadió. Además de mangos y aguacates, Trops vende hierbas aromáticas, 'kumquats' (un tipo de naranja enana), nisperos, chirimoyas y lichis. Fabrican asimismo guacamole y zumo de aguacate.

Nuevos socios en Portugal

En total, la cooperativa tiene cerca de 2.000 socios, una treintena de ellos de Portugal, donde recientemente han incorporado a más productores de aguacates. Además de en Málaga y Granada, la firma tiene productos en Castellar de la Frontera (Cádiz), Alicante, Valencia y Castellón, y tienen sobre la mesa solicitudes de agricultores marroquíes. El año pasado vendieron 14 millones de kilos de aguacates y ocho millones de kilos de mangos. En un 90% se destinaron a la exportación, a una veintena de países de Europa, África y Oriente.

Las instalaciones de Trops recibieron ayer la visita de la consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Elena Vitoras, quien tras realizar un recorrido por las diferentes naves, destacó el hecho de que la cooperativa veleña continúe apostando por ampliar los recursos tecnológicos destinados a estas actividades.

Al mismo tiempo, la máxima responsable de la agricultura en la Administración andaluza alabó que el programa operativo de 2014 incluya acciones de mejora en el ámbito de los recursos humanos y de la calidad y comercialización de los productos.



La cooperativa se trasladó hace dos años a unas nuevas instalaciones, con 14.200 metros cuadrados. :: e. c.

Una decena de firmas malagueñas exploran nuevos mercados en Chile y Colombia

La Cámara de Comercio organiza una misión en ambos países que permite cerrar diversos acuerdos a compañías de teleformación y servicios

✎ EUGENIO CABEZAS

MÁLAGA. La búsqueda de nuevos mercados en el exterior sigue siendo una prioridad absoluta para las empresas malagueñas ante la debilidad del crecimiento económico en España. La Cámara de Comercio está jugando en este sentido un papel fundamental, con las sucesivas misiones comerciales que organiza por diferentes zonas del mundo. La última ha sido en Sudamérica, y concretamente en dos países con grandes expectativas de desarrollo en los próximos años: Chile y Colombia.

Un total de diez empresas, de muy diversos sectores, han conformado la misión comercial capitaneada por la presidenta de la comisión de comercio exterior de la Cámara de Comercio de Málaga, Paz Hurtado. «El balance es muy positivo y fructífero», aseguró ayer a este periódico la empresaria y propietaria de la firma de envasado de aceitunas de mesa Hutusa, con sede en la localidad malagueña de Fuente de Piedra.

Así, las firmas participantes y sus correspondientes sectores de actividad fueron: Ascensores Embarba, Gestomer Ingeniería (ingeniería civil) -estas dos solo estuvieron en Chile-, Amplus Abogados & Consultores (consultor internacional), Arluy (galletas), Geomedia Consultores (consultoría en franquicia), General Elevadores XXI (transporte), Movion Soluciones Tecnológicas (tecnología móvil), Panaman Costa Investment (distribución comercial), TD Entrenamiento y Salud (servicios) y Vicente Montiel Molina (Tabarca Consulting), de servicios de publicidad.

Todas tuvieron unas completas agendas de reuniones en esta misión comercial, en la que las primeras impresiones han sido muy positivas, indicando varias la existencia de posi-



Empresarios malagueños, durante un encuentro en la Cámara de Comercio de Santiago de Chile. :: sur

bilidades reales de negocio. Así, en principio, según informaron ayer a SUR fuentes de la Cámara de Comercio, Tabarca Consulting ha firmado preacuerdos con distintas universidades colombianas para ofrecer cursos de marketing 'on line' o de gestión de redes sociales.

Cadena de centros deportivos

Por su parte, la empresa TD Entretenimiento y Salud ha contactado con una de las mayores cadenas de centros deportivos de Sudamérica, que ha mostrado mucho interés por sus productos de control de accesos, medición de constantes vitales y control de elementos ambientales.

Entre las reuniones celebradas destacó la que tuvo lugar en la Cámara de Comercio española en la capital chilena, Santiago, donde, de la mano de representantes de Banco Santander y de un despacho local de aboga-

dos, se dieron a conocer a las empresas malagueñas participantes los primeros pasos en materia legal y fiscal a tener en cuenta en este país andino, así como la entrega de las correspondientes agendas de contactos personalizadas y el plan de trabajo para cada empresa malagueña.

En la reunión de Santiago, los responsables de la Cámara de Comercio Española en Chile se mostraron muy interesados por el proyecto 'Smart City' que se está llevando a cabo en Málaga capital, así como en la organización de misiones comerciales directas e inversas y en la celebración de encuentros empresariales sobre oportunidades de negocios con nuestra provincia, facilitándoles por parte de la delegación malagueña diversos contactos, entre otros, con el Ayuntamiento de Málaga.

Hurtado también destacó la recepción ofrecida por el embajador

de España en Chile, Carlos Robles, quien resaltó la seguridad jurídica que ofrece el país andino y efectuó una detallada explicación de la situación empresarial.

La segunda etapa de la misión comercial se desarrolló en Colombia e incluyó una entrevista con el embajador de España en Bogotá, durante la cual se comentó la situación general del país y las oportunidades que ofrece para las empresas malagueñas, así como algunos consejos para trabajar en ese país.

Posteriormente, la delegación malagueña se trasladó hasta la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se mostraron muy interesados en potenciar el desarrollo tecnológico de sus empresas, para lo cual se ha brindado el apoyo de la Cámara de Comercio de Málaga para iniciar contactos y encuentros con compañías tecnológicas malagueñas.

ECONOMÍA

Las exportaciones andaluzas dan un paso atrás en el primer trimestre

● Caen un 4,2%, debido sobre todo al descenso registrado en marzo, del 17% ● Suben las ventas de alimentos y productos energéticos, pero la de los bienes de equipo se desploman

T. M. Agencias

Ha sido un tropezón en toda regla. Tras un largo periodo de subidas continuas, de récord tras récord (aunque ya en los últimos meses se observaban algunas caídas interanuales), las exportaciones andaluzas sufren un retroceso en los tres primeros meses del año respecto a 2013, motivado exclusivamente por el resultado del mes de marzo, según los datos difundidos ayer por el Ministerio de Economía y Competitividad. Pese a todo, Andalucía se erige como la segunda comunidad exportadora tras Cataluña.

Las ventas exteriores en la región cayeron un 4,2% en los tres primeros meses de 2014, hasta situarse en 6.890 millones de euros, alrededor de 300 menos que en el mismo periodo del año pasado. Se trata de la primera bajada interanual en un primer trimestre desde el año 2009. En ese ejercicio se facturaron desde el sur 3.558 millones, y desde entonces los avances no cesaron, hasta los 7.198 de 2013. En 2014 el balance es, por ahora, de 6.890 millones de euros.

Un análisis más detallado -mes por mes- revela que, mientras en enero y febrero las subidas, y por tanto los récords,

continuaron, en marzo el tropezón ha sido considerable y ha arrastrado al resto del trimestre, hasta el punto de que Andalucía es la región de España con mayor contribución negativa al comercio exterior (-2,5%). Enero fue un buen mes, con una apreciable subida del 5,7%, y febrero también (+4%), pero marzo no. La caída es considerable, del 17,3%, y parece tener más que ver con alguna cuestión puntual que con una tendencia establecida. De hecho, objetivamente marzo ha sido un buen mes (2.462 millones en ventas, más que en enero y febrero) pero resulta que el mismo mes de 2013 fue muy espectacular, con 2.975 millones en ventas. ¿Por qué? A tenor de los datos de Aduanas, una venta excepcional ese mes de aparatos y maquinarias de sondeos reportó 887,6 millones de euros. No es un apartado este con especial importancia en las ventas exteriores de la región, como prueba el hecho de que un año después, en marzo de 2014 el valor de las operaciones con este tipo de productos ascendiera sólo a 14.000 euros.

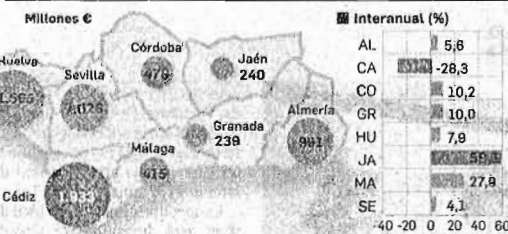
De hecho, los sectores exportadores más punteros siguen incrementando sus ventas sin atender al balance global. Esto es especialmente relevante en el caso de la alimentación, que, junto a las bebidas, ya acumula el 35% del valor de todas las exportaciones andaluzas. En los tres primeros meses del año, las exportaciones de estos productos se han incrementado un 24,8% en valor respecto al

Segunda pese al retroceso

Datos de enero a marzo de 2014



EXPORTACIONES



FUENTE: Ministerio de Economía y Competitividad. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

arranque del año 2013, hasta los 2.402 millones, gracias al espectacular avance del aceite de oliva, que dobla la facturación por la excelente campaña, y a las apreciables subidas en legumbres, hortalizas y frutas. Otros sectores clave, como el energético, avanzan un 11%, hasta los 1.106 millones. Los bienes de equipo se desploman sin embargo un 57% por la caída mencionada anteriormente.

El mapa provincial, por otro lado, vuelve a reflejar lo atípico del mes de marzo, ya que en todas las provincias suben las exportaciones (ver gráfico), excepto en Cádiz, donde descien-

La agroindustria crece en peso: acumula en tres meses el 35% de las ventas exteriores

den un 52%, provocando ella sola un resultado global negativo. La balanza comercial andaluza -balance entre exportaciones e importaciones- se situó en el primer trimestre en un déficit de 1.113 millones de euros, lo que supone un aumento del 131,7% respecto al mismo periodo de 2013. Esto se debió a que, mientras las exportaciones cayeron un 4,3% las importaciones se incrementaron un 4,2%.

Las ventas exteriores aumentaron en 12 comunidades autónomas en el primer trimestre del año y descendieron sólo en cinco, entre ellas Madrid.

El déficit comercial se incrementa en España un 60% pese al récord de las ventas exteriores

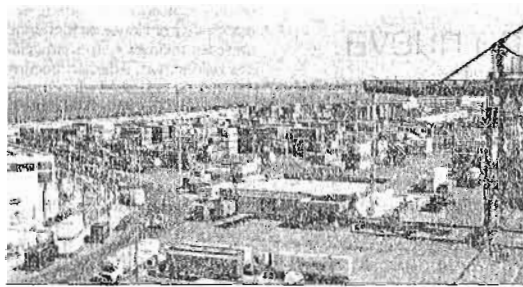
El ritmo de crecimiento de las exportaciones supera al de Alemania, Italia, Francia y el Reino Unido

R. E. MADRID

En España, el déficit comercial alcanzó los 6.494,4 millones de euros en el primer trimestre del año, lo que supone un aumento del 60,4% respecto al mismo periodo del pasado año, según informa el Ministerio de Economía

y Competitividad. Esta cifra se debe a que las exportaciones mostraron un crecimiento interanual del 3,2% y sumaron 58.392,4 millones de euros, otro máximo histórico desde el inicio de los registros (1971). En términos reales, la variación fue de un 3%, al contabilizar un aumento del 0,2% en los precios de las exportaciones medidos por los Índices de Valores Unitarios (IVUs).

El ritmo de avance de las ventas de España al exterior superó en este periodo las cifras de Alemania (3,1%), Italia (1,5%),



Terminal de contenedores en el Puerto de Cádiz.

Francia (-1,1%) y las del Reino Unido (-5,8%). Tanto en la zona euro como en la Unión Europea, las exportaciones avanzaron un 1%. Fuera de la UE, las exportaciones de Estados Unidos crecieron un 2,6% mientras que las de Japón lo hicieron un 6,6%.

Las importaciones, por su parte, aumentaron un 7% hasta marzo y sumaron 64.886,8 millones de euros. En términos reales, el crecimiento fue del 12,7%.

El superávit no energético alcanzó los 4.318,9 millones de euros, mientras que el déficit energético se redujo un 3,6% respecto al mismo periodo del año pasado y sumó 10.813,3 millones. La tasa de cobertura, por su parte, se situó en el 90%, 3,3 puntos menos que la registrada en los tres primeros meses de 2013 (93,3%).

Junta y Ayuntamiento desbloquean la llegada del Metro a la Alameda

● El informe de adecuación al PGOU se emitirá en unos días ● Urbanismo "recomendará" peatonalizar el ala sur para mantener una vía simétrica

Sebastián Sánchez MÁLAGA

El escenario de conflicto casi eterno en el que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga han convertido el proyecto del Metro desde su origen se permite, no obstante, atisbar episodios de cierto acercamiento. Muestra de ello es que ayer, apenas tres días después de que la fractura por la financiación del suburbano se ampliase tras la negativa de la Consejería de Fomento a aceptar las cartas puestas sobre la mesa por el Consistorio para anular los 32,3 millones que le corresponden de la obra, las dos partes fueron ayer capaces de allanar la llegada del ferrocarril urbano hasta la Alameda Principal.

La anunciada reunión técnica convocada entre las dos partes culminó, según las fuentes consultadas, con acuerdo. Al menos en lo que a la necesidad de disponer del informe favora-

El visto bueno municipal es clave para licitar el tramo entre el puente de Tetuán y Atarazanas

ble por parte de la Gerencia de Urbanismo para impulsar la licitación de los trabajos constructivos del tramo entre el Puente de Tetuán y la estación Atarazanas.

Lo que sí parece que hará el Ayuntamiento es inscribir en el citado documento una recomendación para que se mantenga la simetría de la Alameda, de tal manera que si se cierra al tráfico el ala norte, como se plantea desde la Junta, se haga lo propio con el ala sur. Lo hará, en todo caso, a modo de "sugerencia" o de "recomendación", dado que en ningún caso será un condicionante para que se vaya adelante con la intervención del suburbano.

Así lo indicaron a este periódico fuentes municipales y de la propia Consejería de Fomento. Estas últimas calificaron de "satisfactorio" el encuentro y señalaron el compromiso inicial del Consistorio de emitir el

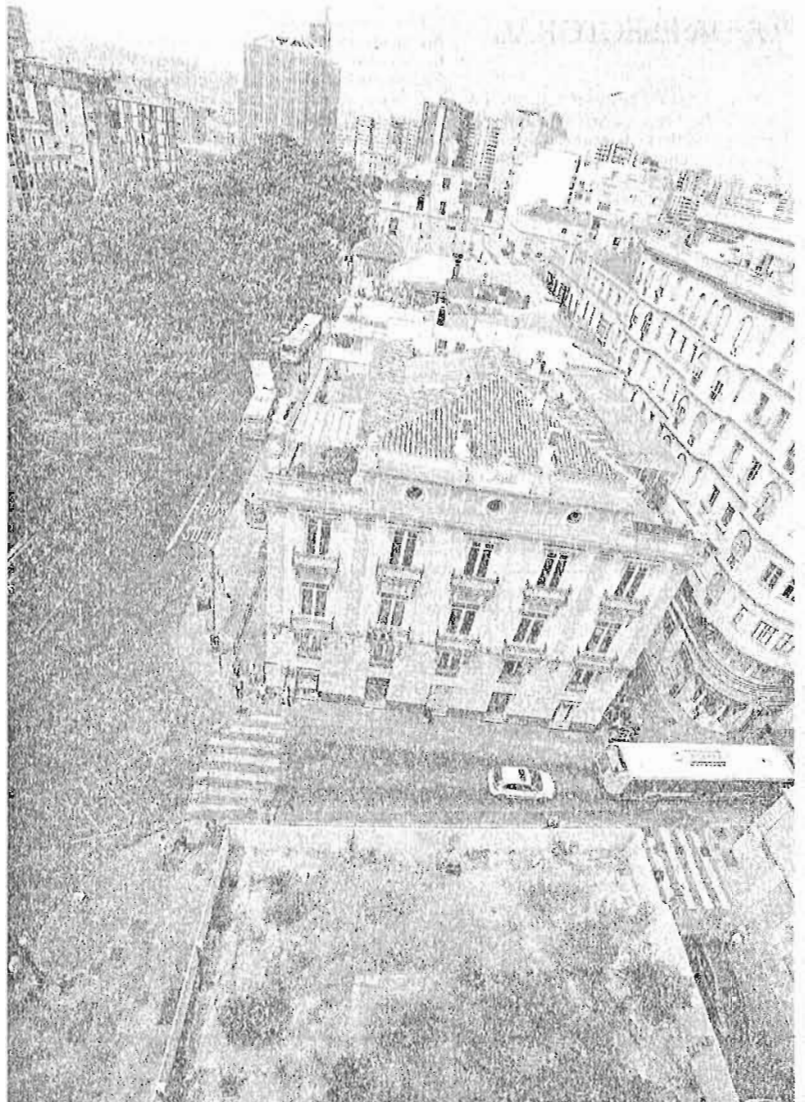
documento de adecuación del proyecto constructivo del suburbano al Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) "en los próximos días". Un aval imprescindible para que la Administración autonómica pueda abrir la licitación para el desarrollo de la infraestructura en este tramo de apenas 300 metros y cuyo coste global se eleva a unos 61 millones.

De acuerdo con la información recibida, también por fuentes municipales, en el cara a cara, continuación de la comisión técnica del Metro reunida el pasado viernes, participaron técnicos de la Agencia Andaluza de Obras Públicas y, entre otros, de la Gerencia de Urbanismo. La reunión tenía por objeto aclarar *in situ* las dudas que el proyecto de la Alameda había generado entre los técnicos de Urbanismo antes de dictaminar a favor del mismo.

Una de las cuestiones está relacionada con las dimensiones del edificio de acceso a la estación Atarazanas. El mismo ha generado cierta discusión en el seno de Urbanismo, dado el impacto visual que provoca y que ocupa parte del viario del lateral norte de la Alameda. Por ello, en una misiva remitida el pasado 7 de abril a la Junta, se apuntó la necesidad de "abordar la posibilidad de utilizar el solar actualmente existente en la esquina de la Alameda con calle Torregorda para la ubicación de la boca de entrada a la estación". Algo que habría quedado definitivamente descartado, dando luz verde al mantenimiento de esta puerta de acceso a la estación en el punto inicialmente previsto.

De otro lado, desde el Consistorio apuntaron la posibilidad de rebajar la losa de cubierta del paso del Metro por el puente de Tetuán, de tal manera que el lecho del río Guadalmedina quedase algo más bajo que en la actualidad.

Por ello, el concejal de Movilidad, Raúl López, consideró que se trata de un asunto a aclarar "en cuestión de días". "No debe dilatarse; nuestra voluntad es que, con las aclaraciones recibidas, pueda darse en los próximos días", dijo en alusión al informe.



Vista del solar donde el Ayuntamiento planteó instalar el acceso a la estación y el lateral norte de la Alameda.

El Metro, dispuesto a rebajar el tamaño del acceso a Atarazanas

Los técnicos de la Consejería de Fomento que se reunieron ayer con homólogos del Ayuntamiento de Málaga mostraron ayer la disposición del departamento a contemplar una reducción de las dimensiones del edificio de acceso a la estación Atarazanas. Un planteamiento que parece haber satisfecho las dudas del Consistorio en lo relativo a la ubicación en el la-

teral norte prevista para el acceso a la parada. Incluso, fuentes consultadas aludieron a que se estaban analizando otros modelos de estructuras, caso de las del Metro de Bilbao, de menor tamaño. "No hay problema en hacerla más somera", insistieron fuentes de la consejería en relación a la estructura inicialmente prevista. No obstante, recordaron que la cuestión relativa a la

arquitectura de la estación Atarazanas debe ser objeto de un nuevo concurso, sin relación alguna con la fase de infraestructura que sí está pendiente del informe favorable por parte de Urbanismo. Con ello se evita la idea municipal de desplazar el asentamiento de la boca a un solar vacío que hay en la calle. Sobre ello, las fuentes indicaron que en el Ayuntamiento han entendido que ello "no es aconsejable ni viable por temas de evacuación, de centralidad y para poder captar a los pasajeros"

La estación del metro en la Alameda ya tiene vía libre



IGNACIO LILLO

ilillo@diariosur.es

Los técnicos de la Junta y el Ayuntamiento acuerdan que la peatonalización del lateral Norte obligará a hacer lo mismo en el Sur

MÁLAGA. La estación del metro en la Alameda Principal ya tiene vía libre para comenzar con los trámites y convocar en los próximos días el concurso, que permitirá elegir a la empresa encargada de ejecutar los trabajos. La decisión se produce tras una larga reunión entre técnicos de la Gerencia de Urbanismo y de la Consejería de Fomento, que han acordado los términos para que los primeros puedan emitir el informe de adecuación de esta obra al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que es un documento preceptivo para la licitación.

El informe definitivo, que estipulará las medidas necesarias para que la ejecución del suburbano se adecue a esta zona sensible de la ciudad, incluirá una referencia expresa a que la peatonalización del lateral Norte —obligada por la ubicación de la estación Atarazanas sobre la calzada, y que se extenderá hasta la calle Larios— impondrá, por simetría y coherencia urbanística, que se haga lo mismo en el andén Sur.

Se trata de la tesis defendida por el alcalde, Francisco de la Torre, que puso de relieve esta necesidad tras conocer en Semana Santa que el proyecto de la Junta contemplaba cerrar al tráfico todo el eje más cercano al mercado central. De hecho,



La Alameda Principal se transformará por completo tras la llegada del metro. :: sur

expertos de Urbanismo y Movilidad, junto a los de la EMT, la Sociedad de Aparcamientos y el Instituto del Taxi ya están trabajando en el diseño del nuevo acerado y la reordenación del tráfico y las paradas de los autobuses en esta calzada. Aunque no se estipula quién paga esta parte, el Consistorio contará con un soporte legal para reclamar

Ambas partes acuerdan mantener la parada de Atarazanas sobre la calzada actual, a la altura de Torregorda

la actuación, o para llevarla a cabo por su cuenta.

Al tiempo, las partes han pactado que el edículo y el ascensor de la parada se queden donde los han dibujado los ingenieros de la Consejería de Fomento, esto es, sobre la calzada del lateral Norte, a la altura de la calle Torregorda y la sede de la Delegación del Gobierno de la Junta. Ello se justifica esencialmente por razones de seguridad, en caso de evacuación; pero también de economía de tiempo y dinero. Urbanismo planteó la posibilidad de trasladarla a Torregorda o utilizar el solar cercano.

Sobre esta base, el Ayuntamiento de Málaga se ha comprometido a elaborar y a remitir en breve el informe favorable que debe dar, con

el objetivo de que se pueda sacar ya a concurso público la construcción del túnel de 300 metros que va desde el puente de Tetuán hasta la mediación de la Alameda, así como la estación terminal. Tiene un presupuesto base de licitación de 44,6 millones (ascenderá a unos 60 millones con las instalaciones y la arquitectura, que serán objeto de un concurso público posterior) y el plazo previsto es de 33 meses.

A partir de este punto, queda pendiente la cita que el alcalde le ha pedido a la consejera de Fomento, Elena Cortés, para avanzar en una fórmula de pago que permita acometer la peatonalización del lateral de la Alameda más cercano al Soho, entre otras cuestiones que están pendientes de negociar.

Prosegur y Falcon logran el contrato de seguridad en el suburbano

:: I. LILLO

MÁLAGA. La concesionaria Metro de Málaga sigue dando pasos en firme hacia el objetivo de inaugurar las líneas 1 y 2 a lo largo del próximo mes de julio. El último avance en este sentido ha sido la adjudicación de los servicios de seguridad y vigilancia en las estaciones, que ha recaído sobre las empresas Prosegur y Falcon, según informaron fuentes del sector.

Entre ambas tienen previsto movilizar a una plantilla superior a las 30 personas, en tareas claves para garantizar la convivencia en el interior de las paradas y los trenes; así como evitar actos vandálicos y el uso indebido de la amplia red de instalaciones subterráneas. En las próximas semanas se formalizará definitivamente el contrato, que suscribe ya directamente la sociedad responsable de la explotación, y no la Junta.

Pruebas en blanco

Del mismo modo, los 81 trabajadores que forman parte de la plantilla que será la encargada de arrancar con esta primera fase, formada por 60 operadores de línea (conductores de los trenes y supervisores de las estaciones); y 21 técnicos de operaciones, con la función de gestionar el servicio desde el puesto de control situado en la sede de la empresa, en Los Asperones, tienen previsto concluir el próximo viernes, 30 de mayo, la primera fase de formación, teórica y práctica.

En junio arrancarán con las llamadas pruebas en blanco, que son aquellas que se hacen con un servicio comercial completo, pero sin pasajeros. Este tramo final de la formación se extenderá durante todo el mes y parte del siguiente, hasta el día de la inauguración.



Vista lateral de la entrada principal del que espera abrir en verano de 2017 como primer cinco estrellas de lujo de Málaga. :: FERNANDO GONZÁLEZ

Las obras para convertir el Miramar en un hotel de gran lujo comenzarán el próximo mes



PILAR MARTÍNEZ

pmartinez@diariosur.es

Las primeras actuaciones son de saneamiento, pero la intención es que tengan continuidad para permitir la apertura de este establecimiento en el verano de 2017

MÁLAGA. Las obras para construir el hotel Miramar comenzarán antes de un mes. La cadena Hoteles Santos, propietaria del inmueble, reactiva la construcción del que será el primer cinco estrellas gran lujo de la capital. Fuentes cercanas al proyecto han confirmado que el edificio de la antigua Audiencia Provincial saldrá de su estado de letargo de casi seis años con la realización de unas primeras actuaciones para el saneamiento del inmueble y los trabajos de estudio patológico, para los que ya cuenta con los permisos pertinentes de la delegación de Cultura de la Junta y del Ayuntamiento.

El comienzo de estas obras, con las que se pretende devolver el edi-

ficio a su estado original, marcarán la cuenta atrás para que Málaga sume a la oferta hotelera su primer cinco estrellas de lujo. Estas mismas fuentes afirmaron que en menos de un mes se iniciarán estos trabajos de saneamiento, diagnóstico y preparación del inmueble para las obras de conversión en establecimiento hotelero de máxima categoría, cuya licencia se prevé solicitar a finales del próximo mes junto a la presentación del proyecto básico ante el Ayuntamiento de Málaga y a la Delegación de Cultura. De ahí que los trabajos darán continuidad a la ejecución de la gran obra a partir del mes de octubre en un edificio por el que Hoteles Santos pagó 21,5 millones para hacerse con el inmueble en un concurso público.

Así, y según ha podido saber este periódico, si se cumplen los plazos que barajan los promotores, el que se quiere bautizar como Gran Hotel Miramar Málaga abrirá sus puertas al público para la temporada de verano de 2017. Esta cadena hotelera, que es una empresa familiar que inició su andadura hace 44 años con la apertura del hotel Praga en Madrid y que en la actualidad cuenta con once establecimientos abiertos de los que tres son de cinco estrellas y uno de ellos gran lujo, quiere hacer de este edificio un referente nacional de la alta hostelería y unas instalaciones de las que toda Málaga se sienta orgullosa

PLAZOS

► **En cuestión de semanas.** Inicio de los trabajos de derribo de las partes añadidas y del estudio de la estructura del inmueble que se prolongarán durante meses.

► **Finales de junio.** Hoteles Santos prevé presentar el proyecto básico del primer cinco estrellas gran lujo y solicitar la licencia de obras.

► **Octubre.** Para estas fechas esperan contar con la concesión de la licencia de obras, que dará paso a las grandes actuaciones de rehabilitación y conversión en hotel.

► **Verano de 2017.** Los propietarios prevén la inauguración del que quieren bautizar como Gran Hotel Miramar Málaga.

al recuperar toda la historia y el glamour de lo que fue en sus orígenes el único hotel de la ciudad. Para ello, el estudio de arquitectos Seguí, que dirige José Seguí, ultima ya la redacción del proyecto base de un hotel que contará con 191 habitaciones de máxima categoría, que además supondrá la recuperación de un histórico edificio obra del arquitecto malagueño Fernando Guerrero Strachan, inaugurado en 1926 por el rey Alfonso XIII.

Seis años de espera

Seis años después de que la Junta de Andalucía hiciera entrega del Palacio Miramar al grupo Santos, allá por finales de julio de 2008, se reactiva un proyecto que permitirá a la ciudad presentar una oferta hotelera completa. Cabe recordar que fue en mayo de 2008 cuando la Junta adjudicó en concurso público el Palacio Miramar a Hoteles Santos, una cadena que se caracteriza por no haber vendido ni cerrado jamás ninguno de sus establecimientos, superando la crisis sin llevar a cabo expedientes de extinción de empleo.

Esta empresa familiar lleva a gala esta forma de actuar a nivel empresarial, que es en parte la que ha dilatado la construcción del Gran Hotel Miramar Málaga, dado que la puesta en marcha del proyecto coincidió con el inicio de la crisis económica que impactó de forma notable en el turismo nacional y que llevó aparejada el

cierre crediticio de los bancos.

El estudio de arquitectos Seguí, que cuenta con una larga trayectoria en el diseño de proyectos emblemático en la ciudad -fue el ganador el año pasado del concurso de ideas para la integración del río Guadalmedina en Málaga y autor, entre otros, de la reconstrucción del estadio de La Rosaleda y de la Ciudad de la Justicia- será el encargado de dirigir estas primeras actuaciones de eliminación de elementos añadidos, de limpieza de fachadas, cornisas, tejados o balastradas, que se prevé que se prolonguen varios meses y en las que pueden intervenir entre 50 ó 60 profesionales trabajando en todo el edificio, según fuentes cercanas.

El inicio de las obras de este hotel de gran lujo es un acontecimiento esperado por la ciudad, porque además contribuirá a la revitalización de la zona de La Malagueta, que ha notado en los últimos años el cese de la actividad como la Audiencia Provincial al trasladarse estas dependencias a la Ciudad de la Justicia con el cierre de negocios de hostelería y de comercios. Se trata de unas actuaciones de envergadura, tanto por las dimensiones de la superficie en la que actuar, entre jardines y edificio, como por hacerse en un inmueble que cuenta con una catalogación de grado 1 de Protección Arquitectónica, lo que conlleva la restauración de todos los elementos.

Economía quiere que los acreedores públicos también ayuden a salvar pymes

REFORMA CONCURSAL/ El Ministerio responde a las críticas del FMI al marco concursal español y a los privilegios de los acreedores públicos y muestra su convicción de que "el convenio debe obligar a Hacienda y a la Seguridad Social".

Mercedes Serraller, Madrid

"El convenio debe obligar a los acreedores de derecho público". Así lo asegura un documento del Ministerio de Economía, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, que propone soluciones a las críticas que está lanzando el FMI al sistema concursal español y marca las líneas de la reforma que última el Gobierno. El Fondo visita España desde ayer y hasta mañana para controlar la ley de insolvencias, que a su juicio, no ayuda a pymes ni a autónomos. Entre las principales llamadas de atención del organismo, destaca el su juicio injustificado privilegio de los acreedores públicos y privilegiados, que a diferencia del resto, no están obligados a cumplir los acuerdos que ayudan a las pymes.

Los acreedores públicos son eminentemente Hacienda y la Seguridad Social, aunque también pueden serlo las comunidades autónomas en el caso de contratos o impuestos, o los ayuntamientos, si reclaman el IBI u otras tasas. Estos organismos cobran los primeros y no están vinculados por las quitas, esperas y condiciones que establecen los acuerdos de refinanciación o los convenios a los demás acreedores con el fin de que las empresas puedan reflotarse. Los acreedores privilegiados son los que tienen hipotecas o cuentas bancarias.

El FMI señala en su informe, según adelantó este diario el pasado miércoles, que "los planes de reestructuración son muy restrictivos y no obligan a los acreedores privilegiados y, sobre todo, a los públicos, es decir, a Hacienda y a la Seguridad Social". En este último punto, el organismo destaca que "la mayoría de la deuda de las pymes es con acreedores privilegiados y públicos y su falta de habilidad para liderar los procesos y las votaciones lleva a que las refinanciaciones sean muy ineficaces para las pymes". Estos procesos suelen acabar en liquidación automática, remacha.

Economía recoge el guante y en el citado documento establece que "el convenio debe obligar a los acreedores con garantía real y a los acreedores de derecho público, permiti-



El ministro de Economía, Luis de Guindos, ayer en Las Palmas de Gran Canaria.

Diagnóstico...

- El diagnóstico del FMI es que "el régimen concursal favorece a las medianas y grandes empresas y no se adaptan a las necesidades de las pymes y emprendedores y sus acreedores. El convenio no obliga a los acreedores con garantías y los de derecho público salvo que se adhieran voluntariamente. En las pymes la mayoría de las deudas son de derecho público o garantizadas".
- El Fondo añade que "la fase de liquidación no está adaptada para facilitar la venta del negocio como empresa en funcionamiento permitiendo la cesión de contratos y licencias sin autorización de la otra parte contractual".
- "El procedimiento es demasiado largo debido a sus ineficiencias y la debilidad del marco institucional", prosigue. "Uno de los elementos que ralentiza el proceso es el sistema de impugnación de la lista de acreedores. La reforma del 2011 que permite solo suspender el procedimiento cuando el acreedor que impugne representen el 20% no ha sido suficiente".
- Asimismo, el organismo que dirige Christine Lagarde considera que "el marco institucional debe mejorarse; no hay suficientes juzgados lo que supone un alargamiento del proceso".

tiendo que voten como clases diferenciadas, pudiendo extender los efectos a los acreedores disidentes". Esta medida, determinante para salvar a las pymes, según los expertos consultados, obligaría al crédito público a entrar en una refi-

nanciación, con posibilidad de veto sólo en lo que respecta a su parte del acuerdo. El Real Decreto-Ley de refinanciaciones, que entró en vigor el pasado 8 de marzo, establece que serán válidos los acuerdos de refinanciación del 51% de los

... Y soluciones

- Economía responde que "el convenio debe obligar a los acreedores con garantía real y a los de derecho público, permitiendo que voten como clases diferenciadas, pudiendo extender los efectos a los disidentes".
- El Ministerio entiende que "la liquidación debería ser más eficiente y debiera prever la cesión de contratos, autorizaciones y licencias sin necesidad de consentimiento en el caso de venta de activos como empresa en funcionamiento. Se debería pensar la posibilidad de vender la entidad sin deudas, distribuyendo lo obtenido entre los acreedores. Las garantías personales y reales dadas por terceros, miembros de la familia o el accionista único deben tratarse de forma adecuada".
- "La apelación de la lista de acreedores debe agilizarse ya sea mediante un proceso rápido de resolución de la apelación o permitiendo que continúe el procedimiento a pesar de la apelación", propone Economía.
- Además, concede, "el marco institucional debiera mejorarse, en el corto plazo, mediante la contratación de personas que ayudaran a los juzgados y, en el largo plazo, incrementando el número de juzgados y el sistema de digitalización de los documentos".

acreedores. Asimismo, será sólo necesario un aval del 60% de los acreedores ordinarios y del 65% de los reales para esperas de menos de cinco años, y del 75% de los ordinarios y del 80% de los reales para esperas de entre cinco y 10 años, quitas

sin límites, capitalizaciones y cesiones de bienes en pago. Sin embargo, a pesar de los intentos de Economía, este Decreto no obliga a Hacienda ni a la Seguridad Social por la oposición de sendos Ministerios. Este Decreto fue convalidado en el

El FMI destaca que "la mayoría de la deuda de las pymes es con acreedores públicos"

El Gobierno planea preservar los contratos y licencias de las empresas en liquidación

Congreso y se tramita como proyecto de ley "para introducir mejoras". El plazo de enmiendas acaba mañana. De momento, el ministro Luis de Guindos ya ha declarado que extenderá las ayudas a las refinanciaciones al concurso.

Además, Economía también quiere mejorar la fase de liquidación, que "debería ser más eficiente y debiera prever la cesión de contratos, autorizaciones y licencias sin necesidad de consentimiento en el caso de venta de activos como empresa en funcionamiento". Al liquidar una sociedad se disuelve la persona jurídica, y en el marco actual esto implica que todos los contratos caen -arrendamientos, licencias, etc.-, con lo que no es posible que los inversores compren la unidad productiva en las mismas condiciones.

En este sentido, añade el documento, "se debería pensar la posibilidad de vender la entidad sin deudas, distribuyendo lo obtenido entre los acreedores".

Otro de los aspectos que Economía quiere mejorar es el sistema de impugnación de la lista de acreedores, que ralentiza los concursos y entorpece la llegada de inversores. La reforma del 2011 permite sólo suspender el procedimiento si el acreedor que impugne representa el 20%, pero no ha sido suficiente. Los jueces suelen suspender el concurso aunque el acreedor descontento no suponga el 20% del pasivo. "La apelación de la lista de acreedores debe agilizarse mediante un proceso rápido de resolución o permitiendo que continúe el procedimiento", constata el documento.

Opinión

INDUSTRIA 4.0: DE LA VISIÓN A LA REALIDAD



Pascual Dedios-Pleite

Consejero delegado Sector Industria de Siemens para España y Portugal

La globalización ofrece a las compañías industriales grandes oportunidades: mercados más amplios, mejores condiciones para la compra, un entorno de producción más favorable... Pero, este fenómeno supone enormes retos para la industria. Las empresas necesitan aumentar su productividad y aportar al mercado productos más personalizados, eficientes y de calidad para sobrevivir a la competencia global.

Las compañías con éxito son las que dominan mejor estos procesos. Posiblemente, se deba a una buena combinación de gestión de los recursos, producción flexible y personalizada a gran escala y a la integración de procesos globales, pero todo esto es viable gracias al uso de procesos innovadores, digitalizados, así como de hardware y software industrial basado en estándares abiertos.

En este punto entra en juego el concepto de Industria 4.0, que tiene su base en una red de networking global de la tecnología de producción descentralizada con controles propios incorporados. El potencial es enorme porque todos los productos, medios de transporte o las herramientas que intervienen en el proceso utilizan sensores de identificación que les permiten hablar entre sí, lo que hace posible optimizar cada paso del proceso de creación de valor.

En la industria 4.0 los productos poseen toda la información necesaria para ser produci-

dos. ¿Qué quiere decir esto? Que pueden ser localizados allí donde se encuentren gracias a sistemas ciberfísicos que ofrecen información sobre su proceso de creación, estado actual, rutas alternativas... Y todo en tiempo real.

Si una máquina de producción está dando fallos y retrasando el proceso productivo, esta tecnología permite que las fases de trabajo se intercambien, de manera que el producto pasará a otra máquina que esté libre para acelerar la producción. Además, la máquina notificará de forma automática la existencia del problema y sus causas para que se pueda resolver lo antes posible. Este tipo de producción ofrece ventajas importantes. En primer lugar, una conexión más realista entre la planificación de los recursos de la empresa y sus sistemas de producción, lo que mejora la gestión corporativa de toda la cadena y en segundo lugar, proporciona una transparencia global y una respuesta flexible a los cambios del mercado o a los apagones, permitiendo que se optimice cada paso del proceso de creación de valor.

La Industria 4.0 es una realidad que no dispone de calendario de aplicación definido. Representa nada menos que la cuarta revolución industrial, tras la mecanización de la industria en el siglo XVIII; la producción en masa que trajo consigo la introducción de la cinta transportadora en el XIX; y el uso de la electrónica y las tecnologías de la información para la automatización de los procesos en los sesenta. Esta revolución describe un proceso innovador que continuará durante años y que tiene como impulsores tecnologías como las bases de datos, el cloud computing y el internet de las cosas.

Muchos elementos de esta visión ya están

disponibles, incluyendo la comunicación y trabajo en red de diferentes componentes, la consistencia de los datos para el desarrollo de productos, así como la integración del mundo virtual y real. Ya no sólo podemos diseñar un producto por ordenador, sino también su producción.

Todavía quedan preguntas que aclarar antes de que la Industria 4.0 se implemente de forma global. Deben trazarse infinidad de estándares y normativas, crear nuevos procesos de seguridad, ya que todas las industrias tienen un interés vital en la protección de su 'know how' y sus redes de creación de valor; y el hardware y software tienen aún margen de mejora.

Queda trabajo por hacer respecto a la optimización parcialmente autónoma, a los estándares semánticos y a los conceptos dinámicos de arquitectura que permitan un flujo flexible y cooperativo de las gestiones. Pero la Industria 4.0 necesita de personas capaces de comprender estos sistemas ciberfísicos y de orquestar su uso —en un número de variantes en aumento que cambian constantemente al tiempo que evoluciona la tecnología—.

Los críticos de la Industria 4.0 sienten preocupación por la despersonalización del proceso de producción, pero se equivocan porque la importancia de las personas irá en aumento. En las áreas creativas de la producción —como el diseño de la producción y del producto— la inteligencia humana seguirá siendo clave.

A nivel operativo, los empleados continuarán ejerciendo un papel central, pero como planificadores, creativos, controladores y supervisores, más que en la ejecución de actividades manuales. Y por último, pero no menos

importante, muchos modelos de negocio, procesos internos y redes centralizadas de creación de valor necesitarán ser implementadas y esto nunca podrá hacerlo una máquina.

En España, en los últimos años, hemos asistido a la caída del peso de la industria en la economía. Nos hemos terciarizado y olvidado de algunos datos clave. Mientras en Europa el PIB industrial representa un 20%, en España ha caído hasta el 15% y eso que este sector proporciona un empleo de calidad, ya que hasta un 85% es de tipo fijo. Esta situación afecta también a Europa que ve como la brecha industrial entre los países miembros es cada vez más profunda.

Para revertir esta situación se hace necesario tomar medidas que confluían en un resurgimiento de la industria en nuestro país. Reducir los trabajos administrativos, favorecer el acceso a la financiación, fomentar la colaboración entre las empresas, las universidades y los centros de formación dual, poner foco en esta última y avanzar hacia una normativa energética estable. Este punto resulta fundamental para el avance de la industria en nuestro país, ya que la incertidumbre existente en torno a la legislación energética para la industria lastra nuestra competitividad, sobre todo, en algunos sectores en los que los costes energéticos son claves.

Ahora, es nuestro momento. Tenemos la tecnología, el talento y la necesidad de avanzar hacia una economía más competitiva y la Industria 4.0 es el camino más directo.

Para leer más www.economista.es/kiosco/

Transporte
el economista

La tecnología de producción flexible permite una mayor optimización de los procesos creativos

En el futuro los empleados ejercerán un papel creativo y de planificación fundamental

LIGAR LOS SALARIOS A LOS BENEFICIOS



Juan Carlos Arce

Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

El 25 de enero de 2012 CEOE, CEPYME, UGT y CCOO firmaron el II Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2012-2014. Se trataba de un pacto colectivo entre los interlocutores sociales para enfrentar la delicada situación económica española. La vigencia de dicho acuerdo se extendía durante los años 2012, 2013 y 2014, lo que obliga ahora a iniciar un nuevo acercamiento entre sindicatos y organizaciones empresariales que lo sustituya a partir de 2015.

Aquel Acuerdo de 2012 obligaba a los firmantes a aplicar sus recomendaciones y sus pactos en las mesas de negociación colectiva de convenios sectoriales y de empresa, lo que, entre otras cosas, suponía un acuerdo

para la moderación salarial. En efecto, se acordó en dicho marco de referencia que el incremento de los salarios que se negociara durante los tres años de vigencia, no debía vincularse solo al IPC, lo que había constituido una costumbre tan automática como nociva en la negociación colectiva española, sino que las retribuciones negociadas tendrían como referencia el objetivo de inflación fijado por el BCE, el precio medio internacional del petróleo Brent y las variables vinculadas a la realidad del sector o de la empresa como son sus beneficios, sus rentas, o su productividad.

Como es lógico, ligar como se hizo, los aumentos salariales al objetivo de inflación señalado por el BCE, y especialmente a las variaciones del precio medio internacional de los hidrocarburos re-

sulta artificial, completamente ajeno a la mesa negociadora y no parecen referencias claras ni útiles ni aplicables a la hora de determinar las condiciones salariales de un convenio colectivo. Pero ligar los incrementos salariales a la realidad del sector o a la concreta situación de la empresa sí es, necesariamente, negociar sobre la verdad de los hechos, pactar conforme a la coyuntura, adaptar las condiciones a las necesidades.

El aumento salarial sólo tiene sentido si las circunstancias de las empresas son favorables

Por eso, el proceso de negociación abierto entre patronal y sindicatos para renovar a partir de 2015 el II Acuerdo Interconfederal para el Empleo y la Negociación Colectiva, deberá tener presente que es imprescindible ligar los salarios a los elementos decisivos que mantienen el empleo, como la productividad o los beneficios de las empresas, por

mucho que se oigan voces, más demagógicas que técnicas, favorables a desatar una nueva dinámica de incrementos salariales por encima del PIB con la idea de que tales aumentos incentiven el consumo interno y la recuperación económica.

Esta tesis no tiene en cuenta que una espiral de aumentos salariales en la negociación colectiva que no atiende a las circunstancias del sector o de la empresa volverá a desajustar las perspectivas empresariales, la evolución económica y la demanda de empleo, al no tener en cuenta las posibilidades reales de la economía y el comportamiento concreto del sector, esto es, al ignorar la realidad.

El acuerdo sindical y empresarial que se manifestó en enero de 2012 debe seguir siendo ahora una prioridad que no permita confundir la realidad con el deseo porque cerrar los ojos a las concretas situaciones de sector o de empresa en cada mesa negociadora sería algo más que irresponsable, un paso atrás en la definitiva salida de la crisis.